

MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMION POLIBRAZO), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA FYYY-92 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 25.03.2014 DECRETO: Nº 1420 /

VISTOS:

- Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 1398 de fecha 24.03.2014. Autoriza Subrogancia a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, en Alcaldia, desde el día 24.03.2014, hasta el día 26.03.2014.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 1411 de fecha 24.03.2014. Autoriza Subrogancia de el Sr. Iván Rodriguez Valdés en Secretaria Municipal, el día 25.03.2014. .
- Decreto Alcaldicio N° 3.554, de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Raúl Antonio Berrios Aranda.
- 8. Póliza de Fianza de Conductor Nº 103727, a nombre del Sr. Raúl Antonio Berrios Aranda.
- 9. Memorándum Nº 0382014, de fecha 25 de Marzo del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Iván Rodriguez Valdés, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Memorándum Nº 038/2014, de fecha 25 de Marzo del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Iván Rodriguez Valdés, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camión Polibrazo), Marca Volkswagen, Placa Patente Única FYYY-92, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido el día Martes 25 de Marzo del año 2014, en la Comuna de Casablanca.
- II. Desígnese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Raúl Antonio Berrios Aranda, Cedula nacional de Identidad Nº Póliza de Fianza de Conductor Nº 103727, Grado 13º del Escalafón Administrativo del Personal a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Martes 25 de Marzo del año 2014 a las 15:30 Hrs, para realizar el retiro de abono en el Fundo Pitama, Comuna de Casablanca.

SALIDA

A las 15:30 Hrs.

Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Fundo Pitama,

Comuna de Casablanca.

REGRESO:

Desde el Fundo Pitama, Comuna de Casablanca, hasta la

Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA MALDONADO PINTO ALCALDESA (S)

PMP/RCV/MART/PMP/lag DECRETO ALCALDICIO Nº 1420

DISTRIBUCION:

25.03.2014

Sr. Raúl Berrios Aranda

(1)

Departamento de Aseo y Ornato
 Archivo Secretaría Municipal.

(2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DUCLIMENTO
FECHA 25 MARTINEZOTE
SAILUR
DUCLIMENTO
FECHA 25 MARTINEZOTE
ACIANE